

***Municipalidad de Turrubares***  
***Acta de Sesión Ordinaria No.30-2019***

Sesión Ordinaria No.30-2019, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos, del 03 de julio del año 2019.

**Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.**

**Artículo No.1.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.30-2019, correspondiente al día miércoles 03 de julio del año 2019. Con la asistencia de los señores regidores:

**Regidores Propietarios: Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión**

**Dinia Pérez Arias**  
**Mario Chavarría Chávez**  
**Patricio González Quirós**  
**Luis Salazar Monge**

**Regidores Suplentes: Ana Jiménez Arias**

**Síndicos propietarios: Olga Madrigal Guadamuz**  
**Ana Agüero Jiménez**

**Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal**  
**Carmen Dennys Agüero V, Secretaria del Concejo**

**Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día**

**Artículo No.1.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:

- 1. Comprobación del Quórum**
- 2. Aprobación del Orden del día**
- 3. Audiencias**
- 4. Lectura y aprobación del acta**
- 5. Lectura de Correspondencia**
- 6. Asuntos Varios**
- 7. Mociones**

**Capítulo No.3. Audiencias**

**Artículo No.1.** No asistió Público.

**Capítulo No.4. Lectura y aprobación del acta**

**Artículo No.1.** Es leída y discutida el acta de Sesión Ordinaria No.29-2019, con la siguiente objeción.

**1.1.** Regidor Luis Salazar en la página 3, se habló mucho del asunto del proyecto del Centro Agrícola, en Monterrey, yo estuve averiguando qué días se reunían, fui a una reunión y no fue una reunión muy formal, pero sí logre traer alguna información, porque solo dos miembros llegaron Secundino y Dago Mesen, ellos las gestiones que están

haciendo, porque ya solucionaron el problema de la luz, y del agua, es únicamente del Capital de Trabajo, porque ellos quieren trabajar con efectivo, o sea, si algún productor llega a vender el producto, que se le pague de una vez para que el productor pueda ser motivado, y pueda llegar de nuevo. Los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica los están apoyando, la semana pasada hicieron una práctica, para comprobar la maquinaria que tienen ahí, y fue una práctica muy exitosa con el personal que ya habían capacitado, y lo probaron con algunas frutas, y entonces ya ellos en ese sentido están bien porque ya trajeron algunos técnicos y dijeron que la maquinaria está en perfectas condiciones. Pero lo que sigue en la lucha es por el Capital de trabajo, que tiene que ser 20 o 25 millones de colones, con INDER no pueden, porque INDER les financió esa maquinaria, y entonces andan buscando en otro lado, otro recurso, para ver si es posible poner a funcionar ya esa planta.

**1.2.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, entiendo que el MAG también les había dado recursos, la vez pasada que vino el señor a dar el informe nos había contado.

**1.3.** Regidor Luis Salazar, el MAG aportó no sé si 50 o 70 millones. Yo le dije a ellos, qué les parece si hacemos una gestión con urgencia para reunirnos con el Ministro, pero yo siento como que ellos tienen mucho acercamiento con toda esa gente, como que no le dieron mucha importancia a la sugerencia. Yo decía que es muy importante que el Concejo participe porque es un proyecto de mucha importancia para la zona, por ejemplo, la materia prima la fueron a traer creo que fue a Orotina o a Esparza, para poder probar la maquinaria, pero ese no es el sentido, el sentido del proyecto es que los productores sean de la región, de la zona, con financiamiento Estatal puedan producir esa materia prima, y no ir a comprar a otro lado. Pero yo sigo creyendo que el Concejo debe hacer alguna gestión.

**1.4.** Regidor Patricio González, pero cómo Luis, yo también siento la necesidad de ayudarles, pero no sé cómo, quizás porque no tenemos recursos, no sé cómo buscarlos, no tenemos posibilidad de interactuar con ellos, porque el activo ahí propiamente no pertenece a la Municipalidad, entonces es complejo.

**1.5.** Regidor Luis Salazar, yo hablo en el sentido del apoyo político que siempre debe existir, de Casa Presidencial o del Ministerio de Agricultura, sacarles la audiencia y acompañarlos y que se finiquite eso de una vez. Siento que la Municipalidad como Gobierno Local debe de participar en ese sentido, tal vez a la Municipalidad la escuche más, y puedan dar esa audiencia más rápido.

**1.6.** Regidor Patricio González, a mí me parece Luis, que en la última actividad que hubo ahí, Giovanni en representación de la Municipalidad había estado ahí con el Asesor Presidencial y demás, pero es que no quedó muy claro, cómo podríamos participar en apoyarlos más, si se pudiera por supuesto creo que sería conveniente, me da la impresión que también con tanto tiempo de atraso de la obra quizás a nivel Gubernamental hay algún tipo de desconfianza, o de pronto, ahí hay invertidos 280 millones de colones y lo que más queremos el pueblo, los Turrubareños, es que eso se eche a andar.

**1.7.** Regidor Luis Salazar, Patricio yo creo que si ya se invirtieron 280 millones, 20 millones más, o 20 millones menos, hay que entrarle al asunto, y yo creo que debe ser una Institución del Gobierno únicamente el que puede aportar esa plata, porque ellos no están en la capacidad de solicitarla a ningún Banco, porque el terreno es del INDER, me parece.

**1.8.** Regidor Patricio González el terreno es del INDER, es que la Municipalidad en su momento, se lo dio al INDER por eso es que perdimos un poco de Autonomía, porque digamos, si el terreno o el activo que estuviera ahí fuera propiedad de la Municipalidad, de pronto tenemos mucho más injerencia y podemos hasta exigir digamos el avance, pero

en el momento que eso se trasladó al INDER, quedamos como dice usted, de pronto la ayuda que se puede dar es un acompañamiento a nivel de las visitas.

**1.9.** Regidor Luis Salazar, si ustedes quieren yo hago algunas consultas, para ver qué Ministro nos puede atender, pero eso sí que ustedes se comprometan a que vayamos la mayoría del Concejo, porque tiene que haber presencia del Concejo en una audiencia de esas, para que no vayan solos ellos.

**1.10.** Regidor Patricio González, es muy válido lo que dice Luis, pero ustedes saben mi situación con el trabajo, creo que sí necesitan apoyo, creo que si hicieras alguna gestión deberíamos ir un grupo importante y buscar algunas alternativas, y eso es complicado, porque a nivel de cuando decidimos ir a una actividad de esas, cuesta, nosotros a nivel de la Asociación, nos citaba en su momento el presidente de DINADECO, para un proyecto, solo Leda y yo, nada más, pues al final el señor no llegó, pero cuesta mucho el llevar un grupo nutrido a una actividad de esas, es complicado.

**1.11.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, busquemos la cita y veamos a ver, tales en el tiempo yo pueda sacar permiso, pero depende de cuándo, porque también se me complica.

**1.12.** Regidor Mario Chavarría, a mi también me parece que el proyecto es muy importante, en realidad si ya hay una inversión tan alta, como dice Luis, ahí lo que yo veo complicado es que el terreno no es de la Municipalidad y le quieren dar poca importancia y la Municipalidad podría inferir, a la hora que nos tomen en cuenta, porque si usted dice que no le dieron mucha importancia, y usted lo hizo a título de la Municipalidad, sin embargo, si usted saca una audiencia, yo haría un esfuerzo para ir, es muy importante, porque en realidad yo creo que lo pasó fue que se subieron al árbol por las ramas, no por donde tenía que ser, por abajo, porque si no planificaron que hubieran cosechas para eso, no han motivado la gente, entonces imagínese que para hacer esas pruebas van a traerlo a otro lado, sin embargo, hay que pensar en positivo, por si está la inversión hecha tal vez la gente en unos dos tres años puedan cosechar algunas frutas que se puedan procesar ahí, porque todo eso es bueno, todo lo que genere mano de obra, en realidad a veces es eso, ellos, por lo que usted dice y lo que he escuchado de Patricio están como manteniéndose, pero casi que no están legalmente bien, porque si una Junta tiene miembros que faltan muchísimo a las reuniones, son Juntas que tomarían acuerdos entre dos o tres personas.

**1.13.** Regidor Patricio González, es que no se puede tomar acuerdos, por eso es que el tema se ha vuelto polémico, porque en la medida que no van los miembros suficientes para tomar decisiones no pasa nada, entonces pasa un mes más y vuelven llegan dos miembros, otros dos el otro mes, entonces por eso creo que por ahí no avanzan, entonces no tienen Quorum, y es algo dicho por Secundino, nos lo dijo ese día a Dinia y a mí, y lo vimos, en su momento, nosotros citamos a una reunión ese día y fuimos Dinia y yo, pero ellos igual estaban solo esos dos miembros.

**1.14.** Regidor Luis Salazar, por eso compañeros, es que para esa clase de Juntas, yo no sé, yo siento que a veces se comete el gravísimo error, de decir sí yo puedo estar ahí, pero ya a la hora de estar en la Junta, como algunos han dicho, *“es que si yo estoy haciendo un trabajo y me llaman a una reunión de Junta, me quedo en el trabajo mejor”*, pero porque no dijo que no, en la Asamblea.

**1.15.** Regidor Mario Chavarría, esa experiencia cuando uno está metido en esas cosas uno se da cuenta, el año pasado empezaron a nombrar la Junta del Colegio, yo le propuse al Director algunas personas que yo creí que podían servir, el Director se esperó hasta que una Junta de Profesores le recomendara, incluso cuando llegó aquí, hubo por lo menos uno que yo sabía que no servía, estuve a punto de cambiarlo, pero pensé, hay que dejarlo, nos convocan a una reunión, al rato el responde no puedo, se me hace imposible, pero cuando íbamos a terminar la reunión, llego vestido para ir a jugar a una cancha que hay

ahí, y se arrimó y nos dice, es que no pude venir, pero si ocupan yo les firmo, eso es lo difícil.

**1.16.** Regidor Luis Salazar, Mario eso siempre va a suceder, siempre y en todo lado y por eso es que a uno lo critican, dicen, siempre los mismos.

**1.17.** Regidor Mario Chavarría, a veces se trata que haya por lo menos un grupo, porque a veces es fregado cuando llegan dos, ya si llegan tres y hay cuatro o 5 miembros ya uno logra tener un Quórum para tomar acuerdos, que eso es lo que siempre uno piensa cuando se va a elegir una Junta, y uno está dentro de esa Junta, porque uno no quiere ir a perder el tiempo, uno quiere hacer las cosas, pero la gente no lo ve así.

**1.18.** Regidor Luis Salazar, doña Ana voy a ver si coordino con algunas Fracciones la audiencia y le estoy informando.

**1.19.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, está bien, perfecto.

**1.20.** Regidor Patricio González, gracias Luis por el interés que ese proyecto se eche a andar.

**1.21.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, somete a votación el acta de Sesión Ordinaria No.29-2019, aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Luis Salazar Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias.

### **Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia**

#### ***Artículo No.1. Notas de:***

**1.** Asamblea Legislativa, Oficio AL-CPOECO-79-2024, Consulta criterio expediente 20.961, “Ley contra la Adulteración, Imitación y Contrabando de Bebidas con contenido Alcohólico”.

**2.** UNGL, Karla Rojas Pérez, Oficina de Becas. Cursos cortos en Japón: Planificación y Gestión del Ecoturismo en Zonas Tropicales y Subtropicales de la Región Latinoamericana.

**3.** CICAP-UCR, Encuestas CICAP-Criterios de selección de Capacitación.

**4.** UNGL, Marcela Villegas González, Fichas Informativas.

**5.** Municipalidad de Upara, Oficio SCMU177-2019-0007-06, Ref. Transcripción de acuerdo, Solicitud de Reforma a la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas 9635.

**6.** UNGL, Yehudith Tapia, Boletín Acción Municipal.

**7.** Asamblea Legislativa, Oficio AL-DCLEAMB-008-2019, Consulta criterio expediente 20.917, “Ley para la Promoción y Regulación de la generación distribuida con fuentes renovables para Autoconsumo”.

**8.** Fernanda Salguero, Asistente Administrativa, Programa de Naciones Unidas (PNUD) Especialmente Proyecto 103003 “Estrategia de Plásticos de un solo uso”, solicita audiencia en una sesión para exponer el tema.

**8.1.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, se concede audiencia en la sesión del miércoles 17 de julio, 2019.

**9.** Sr. Jaime García, 49ª entrega firmas de apoyo Campaña Nacional “Etiquetado de Transgénicos ¡Y!”

**10.** Asamblea Legislativa, Consulta criterio expediente 20.153, “Ley para Prohibir toda práctica ilegal de Comercialización, Distribución, Realización, y venta de loterías Ilegales, rifas no autorizadas, o juegos ilegales en todo el territorio Nacional”.

**11.** UNGL, Karla Rojas Pérez, Oficina de Becas–Curso corto en Japón: Enfoque de Mejoramiento de Vida- Aplicación de Metodología de Extensión y Formación de Extensionistas para el Desarrollo Rural Sostenible–en los países latinoamericanos. Límite 31 de julio.

12. UNGL, Karla Rojas Pérez, Oficina de Becas –Curso corto en Japón: Conservación de los Ecosistemas a través de la Gestión Colaborativa en las Áreas Protegidas – Fecha Límite para postular 30 de julio.
13. Sr. Jaime García, Urge prohibición del Glifosato-Propuesta de Decreto es Insuficiente e irresponsable.
14. UNGL, Karla Rojas Pérez, Oficina de Becas: Convocatoria al máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal-presencial en España –Fecha Limite 10 de julio.
15. Contraloría General de la Republica, Expediente: CGR-APNA-2018002529.Oficio DFOE –DL-0993.
16. UNGL, Karla Rojas Pérez, Oficina de Becas: III Escuela Latinoamericana de Ciencias Forenses y Derechos Humanos – Argentina - Fecha límite para postular 14 de Agosto al mediodía.
17. CICAP-UCR, Quince claves para lograr un cambio significativo en las Organizaciones Públicas.
18. Municipalidad San Isidro de Heredia, Transcribe Asunto/ Referencia: Notificación de acuerdo del Concejo Municipal, sobre Ley No.9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
19. Asamblea Legislativa, Oficio AL-21020-OFI-0098-2019, Consulta criterio expediente 21.020, “ Modificación de la Ley No.9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, de 4 de octubre de 2012, y Reforma de la Ley No.4573, Código Penal , de 4 de mayo de 1970”.
20. CICAP-UCR, Programas Técnicos – Agosto.
21. Cámara de Consultores en Arquitectura e Ingeniería, “Alcance de la Revisión Institucional a trabajos de consultoría, en proyectos públicos.
22. UNGL, Karla Rojas Pérez Oficina de Becas: V Curso Internacional “Evaluación Rápida Post-Desastre de la Seguridad Estructural en Edificaciones”-Chile- Fecha límite para postular 16 de agosto.
23. UNGL, Luis Carlos Vargas Zamora, Información Ref. Seguimiento a la aprobación del Proyecto de Ley 21.494.
24. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrubares, presentan liquidación de Recursos correspondientes al presupuesto del año 2018.
- 24.1. Regidor Patricio González, solo un comentario, porque me pareció curioso, yo creo mucho en el tema de Infraestructura, más en un Cantón como este, mucho de los fondos deberían ir al área de Infraestructura y generar espacios para que se practique deporte. Sin embargo, el otro día estaba poniéndole atención a la información sobre los Juegos Nacionales y hubo un comentario del Periodista, que me surgió una duda, porque uno que está aquí en estos temas a nivel Municipal y el periodista decía que solo dos Cantones de todo Costa Rica no tienen participación en los Juegos Nacionales, Turrubares y San Mateo.
- 24.2. Alcalde Giovanni Madrigal, en Turrubares sí, nos están pidiendo colaboración la gente que compite en Barriles, a caballo, seguro fue en el acto inaugural, porque en la Caraña va a ser esa competencia en estos días, inclusive el Comité les va a apoyar para los Jugos Nacionales, ellos le están aportando la carta al ICODER, va la muchacha Fernández una de la Pita, y un hijo de Alexis, nos hicieron la petición y se analizó, sí es la única Delegación que va en representación de Turrubares .
- 24.3. Regidor Patricio González, el periodista aclaró que era a nivel de participantes, porque yo también creí, una señora llegó a esperar un participante en Yudo, y esperé para ver y no, la participación propiamente en deportes no, eso sí lo aclaro, en representación de Turrubares no, porque tampoco sabemos si están inscritos como Turrubares, porque por lo menos a nivel del titulito que llevan ahí en el nombre nunca

salió Turrubares, en la presentación. Yo me recuerdo que años atrás nosotros apoyábamos al grupo de Taekwondo y en su momento se hizo y se invirtió un millón de colones, y terminaban participando con otro Cantón.

**24.4.** Alcalde Giovanni Madrigal, pero ahí el problema no es de apoyo, el problema es de Organización, entonces si no se hizo Federación, entonces no se representa al Cantón, también hay un tema de logística, al no haber un Gimnasio les ponemos una limitante.

**24.5.** Regidor Patricio González, por eso yo insisto que primero es estructura, para luego generar lo que viene. Sí les quería comentar, porque me ocasionó una sensación muy rara, yo dije qué lástima, porque lo dijeron así, Turrubares y San Mateo, pero es bueno lo que dice Giovanni, y ojalá y sea cierto, yo por lo menos no lo sabía.

**24.6.** Regidor Luis Salazar, Doña Ana para ampliar un poco el comentario de Patricio, eso no es solo este año, hace varios años ya, hay hasta Cintas Negras aquí en Taekwondo, y es tan duro escuchar esa información de Patricio más que todo, los Cantones donde tienen más organizaciones en deporte como Santana, ahí hay muy buenos Deportistas y ahí es donde les dan todo el apoyo, otro Cantón que le da apoyo muchísimo a este lado de Turrubares es Santo Domingo, entonces yo lo sé por un nieto, él está ahorita en la Universidad de Costa Rica, está en un grupo ahí, pero él tiene siempre que andar buscando Patrocinio, y lo ha encontrado en Santana y en Santo Domingo de Heredia y así como él hay varios, y son buenos Atletas.

**24.7.** Alcalde Giovanni Madrigal, de hecho ahí donde ustedes ven la liquidación, el Comité les compró, se acaba de destinar 750 mil en implementos a ese grupo de Taekwondo, entonces si ya no participaron, más bien es todo un tema de organización interna de ellos, y tal vez que no se organizaron, no fueron a las eliminatorias, o no clasificaron, pero ya es un tema de ellos, porque puede que el Comité apoye, pero no pasaron ese filtro, pero yo creo que aquí lo que está fallando más bien es los liderazgos en tema deportivos, digamos que al final no hay una persona que lleve esa batuta, para llevarlos hasta la etapa final.

**24.8.** Regidor Patricio González, pero también es válido lo que dice Giovanni, porque en realidad uno dice no, al final puede ser que no clasificaron, y si hayan participado en el proceso, por eso le digo, ahí también es revisar eso, porque si del todo no participamos con nada pues si es triste, y de pronto a mediano plazo, una vez que se tenga la infraestructura podríamos pensar en eso también, en una representación que salga del Cantón, pero es válido.

**24.9.** Alcalde Giovanni Madrigal, lo que se puede hacer es solicitar al Comité Cantonal de Deportes, nos informe qué gestiones están haciendo ellos para apoyar el tema de organización, qué se está haciendo con el ICODER, como se está haciendo para hacer esas Federaciones, porque ya para participar hay que tener una Federación de esa disciplina y creo que acá no existe más que la de Fútbol, si no me equivoco, hasta ahorita, y ellos que están en Barriles es que están afiliados a otra Federación que es como a nivel País, pero me parece que aquí lo que tenemos es que no hay Federaciones diferentes a la de Fútbol. Hay que hacer una Federación, un grupo, ir al ICODER e inscribirse, entonces mientras eso no esté, no va a haber esa otra parte, es un tema de liderazgo.

**24.10.** Regidor Patricio González, podríamos preguntarle al Comité que están haciendo.

**24.11.** Alcalde Giovanni Madrigal, preguntarle al Comité que gestiones están haciendo y qué Federaciones existen, y potenciar las que son más viables.

**24.12.** Regidor Patricio González, válido, porque lo que dice Luis es cierto eso, si de pronto viene una persona de alguna disciplina que quiere que le ayuden, pues es más complejo, yo recuerdo cuando estaba en el Comité, es difícil, pero que de pronto usted dice la gente de Taekwondo tiene 10 años de estar en esto, entonces es un grupo sólido fuerte para que participemos en eso, hemos hablado de los Barrileros, eso que dice usted

es cierto, eso ha sido la muchacha esta Chávez, han estado en Brasil y algún otro País, también tiene capacidad de éxito, entonces de pronto se puede empezar apoyando las Organizaciones que uno ve que tengan más posibilidad de éxito de poder participar, por lo menos para que en años entrantes digan hay participación de Turrubares, por primera vez.

**24.13.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, que tiene que hacerse por ley en las Instituciones, y ahí eso es un semillero, resulta que puede ser la base de Atletismo y puede ser la base de otras disciplinas que ya de por sí está establecido por el Ministerio de Educación, entonces yo pienso que si es una cuestión más organizativa, hay que sentarse y hacer planeamientos de temas visionarios, porque entonces nos quedamos y estaba viendo aquí que hay casi 6 millones en uniformes, muchas bolas, pero siento que podría canalizarse de una forma más proactiva consolidando grupos de trabajo.

**24.14.** Regidor Luis Salazar, esos uniformes siempre van a una persona al final, esa persona tres 4 uniformes tienen en la casa.

**24.15.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, porque yo pienso que ahora cuando se vaya a ver en comisión, yo pienso que estos rubros que son tan pesaditos si sería bueno que ellos nos hicieran un listado y nos dijeran quienes han sido los beneficiarios, para saber y conocer realmente, porque si algo nos ha caracterizado a nosotros es la equidad, siempre hemos querido que todo se dé por igual a todos, entonces es un poco ir reorientando este trabajo con ellos, para que tal vez nos den un listado de dónde, a quién se le ha entregado, porque también hay mucha plata en bolas, y hay mucha plata en uniformes, y eso que tenemos que estar muy contentos porque se han redireccionado proyectos, que han salido de aquí y es muy importante, porque por ejemplo los parques logró canalizarse que en todos los Distritos hubiera presencia y ahí vamos.

**24.16.** Regidor Luis Salazar, doña Ana una cosa muy importante, como sugerencia, yo siento que las ayudas deben de ir a grupos organizados, que tengan algo, no es que se organicen de hoy para mañana, ver dónde está el libro de actas, donde está todo, pero están sucediendo cosas aquí, que la plata hay que gastarla de alguna manera.

**24.17.** Regidor Patricio González, yo quería reforzar lo que dice doña Ivonne, yo precisamente desde que estuve hace mucho en el Comité de Deportes y como dice Luis, conoce uno las cosas internas, yo siempre he creído que el tema infraestructura es lo que queda, o sea, regalar un uniforme o una bola que se quedan ahí, como dice Luis al final le regalan a grupos no organizados, a gente que no lo utiliza bien, a los típicos mejengueros, que deberían ser otros recursos de pronto.

**24.18.** Alcalde Giovanni Madrigal, o se organizan y dejan botadas las cosas, aquí este Comité usted ve que se ha cambiado no sé cuantas veces, están organizados, sí, y se los dan, se entregó, y ya después llega el otro y ya no está, porque no hay buen manejo. Porque por ejemplo, un uniforme es para uso de la comunidad, ahorita había un grupo de muchachos jóvenes y niños que requerían uniforme, pero decía el señor del Comité de Deportes que hace como tres o cuatro meses le habían dado, aquí mismo, ya a otro que estaba entrenando de ese grupo, entonces la lógica es que si ahí tienen uno, lo pasen para el otro, porque los uniformes son prestados, termina el partido se recogen y ahí están custodiados, porque son muy caros, o sea, tampoco es que están regalando 5 colones, mas sabiendo uno la necesidad, aquí el presupuesto del Comité de Deportes al año son 6 millones, exagerados, no es como en Santana que son 150 millones, entonces es muy poquitito hay que darle un buen uso, y como decía Patricio, que queden en Infraestructura, por ejemplo de esos 10 millones me parece que la mitad es del zinc para el Gimnasio, son como 8 millones .

**24.19.** Regidor Patricio González, Giovanni pero eso es lo ideal, eso es lo bueno, porque en otros años atrás ese dinero no se ejecutaba, y seguía acumulándose 40 o 50 millones, o no se cuánto y no había ejecución, lo bueno es ya ver obras.

**24.20.** Alcalde Giovanni Madrigal, en cambio, ahí tenemos las máquinas de hacer ejercicios que son activos, tenemos parte de ese parque, entonces digamos por lo menos son cosas tangibles, ahora el tema de las iluminaciones, que también el Comité va a patrocinar una parte de eso, ya quedan ahí las lámparas, que es algo también muy importante.

**24.21.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, traslada el documento del Comité de Deportes a Comisión de Asuntos Jurídicos.

**25.** Alcalde Giovanni Madrigal Oficio MT-ALC-04-181-2019, respuesta a acuerdo del Concejo Municipal, Oficio MT-SC-04-103-2019, en relación con la solicitud del Sub Intendente de Policía Juan Carlos Menester Porras, Sub Jefe de la Delegación Policial de Turrubares.

**26.** Se retoma documento presentado por el Director de la Escuela de San Pablo para análisis. El documento está en Comisión de Jurídicos.

**26.1.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, con relación a este tema compañeros, teníamos la duda sobre el nombramiento del miembro de Junta de la Escuela de San Pablo, porque en primera instancia lo que se generó fue la duda, porque una persona con un solo apellido no iba a tener ningún tipo de problema, a la hora con la tramitología, porque ella es Nicaragüense, solo tiene un apellido, pero esta semana he recibido algunas llamadas que me han generado alguna inquietud sobre la forma en que se escogió a la persona, entonces sí creo pertinente para hacerlo con el afán de que las cosas se hagan de la mejor manera posible, recordemos que esta Junta de Educación cuando entro, fue producto de todo un proceso que se venía gestando porque había un sinsabor en relación a como estaba funcionando, porque venía un proyecto muy grande, mucho dinero y querían que estuvieran las personas idóneas, al frente, que no se fuera a generar algún tipo de situación. Entonces ante esta situación yo estoy presentando una moción, porque lo que yo quisiera es tal vez, la moción va en doble sentido, primero tenemos Director nuevo y tenemos Supervisor nuevo y no los conocemos, la Supervisora que vino el año pasado, se fue, ahora tenemos otro, y tenemos Director también, hace como un mes hay Director, entonces tales un poco también para conocer las autoridades, que en materia Educativa están y por otro lado, tales para instruirnos propiamente en los procedimientos, porque la vez pasada por ejemplo, que tuvimos la situación del Colegio del Llano, que aquella señora había querido aspirar a un puesto en la Junta Administrativa y que habían unas situaciones porque era la dueña de Bettel, entonces ahí habíamos tenido ciertas objeciones al respecto, entonces yo pienso que ya esta es la segunda vez que tenemos dudas realmente sobre la tramitología.

**26.2.** Regidor Luis Salazar, quién es ella, ha venido aquí.

**26.3.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, se llama Concepción Morales, es Nicaragüense aquí no ha venido, uno de los miembros que estaba renunció entonces, o sea la están proponiendo. Entonces para ver si primero los conocemos, después que nos instruyan, para conocer el procedimiento como funciona esto.

**26.4.** Regidor Luis Salazar, que los conozca la gente, porque es la Escuela Central, no conocemos el Director, no conocemos el Supervisor, con eso los conocemos y hablar un poquito con ellos.

**26.5.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, conocer cuál es la situación a nivel del Cantón cuál es su misión, y también que nos instruyan, porque el procedimiento en un Colegio es diferente al procedimiento en una Escuela, entonces que nos expliquen, porque nosotros somos en última instancia aquí, bajo recomendación de ellos, pero cuando se



empieza a generar cierto ruido, alrededor de ciertas situaciones, es mejor que los Jerarcas vengan y expongan antes de que nosotros tomemos decisiones, invitarlos para el próximo miércoles 10 de julio.

### **Capítulo No.6. Asuntos Varios**

**Artículo No.1.** Regidor Luis Salazar, doña Ana, aquí comentábamos, comenzamos a principio de año pero no le dimos seguimiento, si se iba a hacer algo en Lagunas, en algunos sectores del Rio Turrubares, en el Palmar y en San Luis, recuerde que hablábamos que por qué no iniciábamos por lo menos este año dándole facilidades al Turismo de nosotros, porque aquí estos sectores que mencionaba, más ahora que está tan averanado la gente no deja de ir, y creo que ahí es donde deben entrar las Asociaciones, o las organizaciones en coordinación, para por lo menos hacer ahí un servicio sanitario y un baño, que ahí se da tanto el que la gente siga botando la basura al río, o en algunas otras partes, a mí me da una tristeza, hacia Puriscal antes era demasiado, ahora es hacia Orotina, que se ven los sacos de basura tirados en las rondas de la calle. Entonces hablamos eso y hablamos otras cosas, yo diría que proponerse eso, que es lo mínimo en esos sectores, dar un poquito de facilidad, yo he visto personas bañándose y haciendo las necesidades dentro del río, porque es costumbre ya de esas personas hacerlo. Pero yo diría, por ejemplo en Lagunas, donde hay varias organizaciones, porque no hacer por lo menos dos baños y dos servicios, entonces yo creo que este año hay que terminarlo por lo menos haciendo uno, donde haya más asistencia, yo siempre veo mucha asistencia y toda la vida en Lagunas, que se haga, yo no veo que sea tanta inversión en esa construcción, no se lleva tanto material, hacer eso yo diría en Lagunas, como un apoyo hacia el Turista, donde las personas tengan a donde ir a cambiarse.

**1.1.** Regidor Mario Chavarría, pero Luis, eso hay que administrarlo, si se le deja al público lo destruyen.

**1.2.** Regidor Luis Salazar, por eso tienen que ser las Asociaciones de ahí.

**1.3.** Regidor Mario Chavarría, para que cobren y le den mantenimiento.

**1.4.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, el tema es también dónde, porque recuerde que eso es Reserva entonces no van a dejar que se hagan construcciones, por ejemplo en Tiquires todo se tiene, yo no sé si hay algo de terreno que sea Municipal.

**1.5.** Regidor Luis Salazar, hay gente con propiedades que prestarían un pedacito de terreno.

**1.6.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, viera qué difícil es eso de préstamo, ahora todo mundo ve signo de colones, apenas ven un proyecto.

**1.7.** Alcalde Giovanni Madrigal, buscar un espacio a unos 10 m. del río, pero sí, como decía Luis en eso tiene razón, ahí la iniciativa debe venir de la Organización Comunal más cercana, o alguna organización turística que vean esa posibilidad, está bien el turista viene, pero que pueda generar un valor a la comunidad, está bien se da ese servicio pero organizadamente alguien va y vende Empanadas, granizados, que haya un valor agregado que es lo que no ha pasado, en Lagunas la gente de Orotina llega a vender, y los de aquí no, habiendo necesidades de fuentes empleo y habiendo facilidades, porque ahora las Municipalidades a estos proyectos, les genera una patente.

**1.8.** Regidor Luis Salazar, yo siento compañeros que es como qué hay poca visión en los dirigentes comunales, toda la vida ha existido eso, eso puede ser una entrada para esa Asociación de Desarrollo, cuánto cobran en la Coca Cola por utilizar un servicio sanitario, y aparte que tengan una mesa con ventas de comida y otras cosas más, la Asociación de Desarrollo puede ir generando más, con otros proyectos más. Pero a mí me interesa y este año, nos debe de interesar que este año se comience algo, no sé que, pero algo se

tiene que hacer, llamar un grupo o a quien sea y decirles nosotros tenemos este negocio en coordinación con ustedes, hagámoslo.

**1.9.** Regidora Dinia Pérez, imagínese que para eso de ventas no se necesita ni tener una infraestructura fija, hay toldos que funcionan y más bien se pueden trasladar para cualquier lado, un puesto hasta de frutas, en un fin de semana eso se vende en cuestión de minutos.

**1.10.** Regidor Patricio González, hace como un año yo fui a un lugar en Guanacaste, es una poza famosa yo recuerdo haber traído aquí una foto, no recuerdo el lugar a mí me impresionó porque es algo completamente natural, llega la gente, lo que hay es una poza una Catarata enorme, creo que es camino a Liberia, y cuando uno entra, en un lugar están los baños, un parqueo grande, y cobran por el parqueo y por los baños. Y nosotros tenemos aquí tres espacios, como decía usted, súper importantes, Lagunas, donde está la Poza La Paila y el Palmar, que son como los tres puntos más importantes a nivel de Ríos. Me parece que sí y reforzando lo que dice Giovanni, debe ser alguien de la comunidad que se interese, porque uno puede colaborar, pero si no hay quien lo administre, eso es tierra de nadie, eso ahí solo, se vuelve un desastre, entonces sí tiene que haber un compromiso, de una Organización Comunal de ahí cerca, que tenga la capacidad de poder administrar eso, pero la iniciativa me parece siempre muy buena y eso promueve el Turismo, que la gente tenga las condiciones para decir, voy a ir a pasear, porque sé que hay un baño, que una persona discapacitada de pronto puede estar ahí.

**1.11.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, ahí en el lado del Barro, en San Juan, se ha hablado varias veces, inclusive Víquez tenían un proyecto muy bonito, que él había presentado en una ocasión, lo que sucede es que desgraciadamente yo siento que ahora la gente se ha capitalizado, o sea, nadie quiere hacer trabajo de voluntariado, viera que complicado que es, entonces digamos en este momento, por ejemplo, les hablo de Coopeturrubares, ya le entregaron Tiquires, cada cosa que se vaya a hacer tiene MINAE que dar el visto bueno, porque tiene que haber el mínimo impacto, porque es zona de reserva, sí se habló de los Servicios Sanitarios, entonces apenas salga la personería ya, todo el documento como debe ser dentro del marco de la legalidad, ellos van a dar todas las inducciones, entonces nosotros queremos aprovechar eso también con la gente de las Asociaciones, para qué de la mano con esta gente se puedan ir haciendo las cosas, por ejemplo esto propiamente de la Infraestructura, porque si bien es cierto se pueden poner unos ahí alquilados, pero no es tan rentable, entonces no tiene sentido, la idea es hacer algo fijo y algo que le genere a la comunidad. Entonces yo sí, por parte de la Cooperativa si se está haciendo, ya el domingo hay una reunión para hacer el Plan de Trabajo cómo se va a trabajar ahí y hay que presentarle todo eso a MINAE para que ellos den el aval, entonces probablemente que ahí venga, y yo lo voy a plantear también para que ahí nos hablen sobre el tema de cómo se puede manejar eso, pero hablando del playón del río que no es la parte que le dieron a la Cooperativa, pero si es cierto. Imagínese que en este momento por ejemplo la Municipalidad de Orotina abrió un mercadito para Artesanos, sé que hay dos Turrubareños ya, que están ahí y les cerraron las puertas, Giovanni, porque llegó una señora a vivir temporalmente a San Juan de Mata, se le metió a Benjamín en el Chat y empezó a reclamarle un montón de barbaridades y resulta que entonces Benjamín le cerró la puerta a Turrubares, por si tiene usted alguna posibilidad de hablar con él, porque tenemos que tener claro algo, nosotros no estamos generando esas oportunidades en esta Municipalidad, entonces si hay espacios donde puedan entrar personas de acá, pero lo que pasa es que esa señora generó mucho problema ahí, y entonces Benjamín dijo, a la gente de Turrubares no le vamos a dar más espacios, solamente a estas dos personas que han estado ahí permanentemente en las capacitaciones, en las charlas, en todo, pero

aparte de ellos no vamos a dar más espacios, que yo sí creo que sería bueno porque hay gente que es proactiva.

**1.12.** Alcalde Giovanni Madrigal, todos sabemos que Orotina tiene 30 mil habitantes, entonces la potencialidad de comercio, a nosotros que tenemos 5.000 habitantes acá, 2.500 en Carrara, o sea, aquí apenas hay 5000 repartidos en muchos kilómetros cuadrados, Orotina es una cuarta parte de Turrubares, entonces al tener esa población ahí, Orotina es potencialmente económica y es una lástima al final porque todos ganan, posiblemente que lo que se gana ese artesano, que si bien es cierto vive aquí, van a los Supermercados de Orotina que pagan una patente altísima a la Municipalidad, más bien esa es una visión errónea, debe haber más información para ir y conversar con Benjamín y exponerle más bien para que le abra la puerta a más gente, porque si en realidad alguien gana aquí es la Municipalidad de Orotina, todo San Juan de Mata compra en Orotina, cuantos habitantes hay ahí, ahorita hay cerca de 2000 personas prácticamente.

**1.13.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, si sería bueno hablar con Benjamín, porque él tuvo mucha voluntad, de hecho mucha gente de San Juan estuvo yendo, pero resulta que se generó ahí esa situación y la señora hizo el desorden, se fue y dejó ahí una consecuencia que fue que cerro el espacio y nosotros tenemos ya mucha experiencia en la cuestión artesanal porque hemos andado ya en los cursos del INA, entonces si él mismo dice que tiene un grupo como de 80 personas, y que las que le llegan son 10, y de esas 10, dos son de Turrubares que nunca le han fallado, entonces él dijo, a estos les ayudo, pero sí, él cerró la posibilidad, entonces yo digo que tales hay un acercamiento con él, como una cuestión de Municipalidades amigas, de que si hay una persona realmente que quiera, responsable en todo este asunto, pues hacer una apertura ahí con ellos, pero básicamente. Después yo vuelvo con la callecita del atajo, voy a tener que hacer otra vez una carta para que la vuelvan a firmar, la del cementerio, porque resulta que ya esa gente está reclamando, porque está deteriorada por el agua, pero son una zanjillas, para que lo tome en consideración.

**1.14.** Alcalde Giovanni Madrigal, ahí hay que meter el Back Hoe.

**Artículo No.2.** Regidor Patricio González, Giovanni, esta semana he estado con algunas personas y me han consultado el tema de los impuestos, y particularmente yo hablé con Henry ayer, lo que me han preguntado es por el impuesto del servicio de cordón y caño, se paga por periodo o por mes, o como es, es que estaban pagando como 9000 colones al mes de ese servicio.

**2.1** Alcalde Giovanni Madrigal, me imagino que seguro tienen 100 metros de frente.

**2.2.** Regidor Patricio Gonzáles, 100m. no, tienen mucho menos, me pareció que es mucho por mes, porque 10.000 colones por ese servicio ya golpea el bolsillo de cualquiera, entonces decía, no, debe estar mal, tales por trimestre todavía, suena lógico.

**2.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, hay que ver el caso puntual, decirle a Henry que venga y lo explique, o podría ser que hay algún error. Pero si es en función de metro lineal que se cobra, si usted tiene 10 o tiene 100, el de 100 paga 10 veces más que el que tiene 10 metros nada más.

**Artículo No.3.** Regidor Patricio González, otro tema y me autorizó don Rafael Flores, y ya le había consultado a Henry, el Chino me decía y yo no le daba mucha importancia siempre me lo decía sobre los impuestos muy caros, sin embargo después hablé con don Rafael Flores, me comentaba que la explicación que en su momento Henry le había dado, es que eran muy pocos patentados, entonces que la cuota era muy alta, entonces él decía, si son pocos y la cuota es muy alta, nadie va a entrar nunca a invertir porque es mucha plata, entonces él lo que consideraba y me decía es, llévelo a la sesión y coméntelo, algo me dijo don Henry que se pensaba hacer, que se había hecho muchos años.

**3.1.**Alcalde Giovanni Madrigal, eso básicamente es la patente, esa ley de patente tiene muchísimos años, 30 años o más, qué pasa con esa ley de patentes, muy sencillo, cuando se hace se toma en cuenta la cantidad de comercio que hay y que está en función de cada negocio, los salarios de la administración mayoritariamente salen de ahí, entonces cuando se habla de Administración, no es solo el Alcalde, es también los salarios de Vicealcalde, Tesorero, Proveedor, Contador, Secretaria del Concejo, es uno de los rubros más importantes que costea el programa 1, el de Administración que son las patentes comerciales. Usualmente una Municipalidad como la de San Joaquín de Flores cobra una quinta parte, inclusive hay unas que cobran una décima parte de lo que se cobra acá, si lo vemos en función de costo, comparándolo con otra Municipalidad es caro, pero no podemos comparar que yo venga a poner un negocio a un lugar a Turrubares donde le pueda vender a 3.000 personas, a que yo vaya y ponga una patente en Santiago que le puedo vender a 30.000, entonces hay que ubicarnos en las realidades, o no es lo mismo en Santana donde yo le pueda vender a 30.000 personas y pasen 20.0000 carros al día. Entonces también como está ahorita la patente, es inviable, si usted me pregunta un criterio, es inviable, aquí la única forma es que venga una cadena de Hoteles, y nos diga, yo te voy a abrir un Hotel con 800 habitaciones, entonces reconsideren ustedes si viene de otra zona un negocio a generar empleo y van a pagar, por ejemplo este proyecto de Hidrotárcoles, iban a pagar con esa tarifa, ellos sabían que eso era y que iban a venir a pagar y venían a invertir la plata, que pasó ahora, ahí se quedó varado, o que lleguen así dos proyectos y ya Hidrotarcoles entre a operar, entonces uno dice, reconsideremos y para atraer, pero ahorita nosotros, el potencial de desarrollo de nosotros ahorita es inelástico como la demanda. Entonces nosotros no tenemos la capacidad ahorita de crecer, pero si aquí vienen 30 o 40 empresas y nos dicen vamos a instalarnos, entonces vamos a reconsiderar, entonces por volumen, con lo que se viene mas lo que hay, podemos variar la tarifa y nos ajustamos a Puriscal o a Orotina, que están aquí más cerca y son Cantones no tan poblados, pero ahorita la situación que tiene el Cantón es inviable, lastimosamente, porque ahorita ese caso, Don Rafael Flores consultaba porqué, ahorita entro a regir la ley del impuesto al valor agregado, y ahí también se regula el tema de los alquileres, entonces los alquileres ahora están grabados. Entonces si yo tengo negocio de alquiler tengo que venir a la Municipalidad a inscribir el negocio y eso no es facultativo, si usted tiene un negocio aquí, tiene que pagar aquí, o sea, los ingresos sobre eso, tienen que venir e inscribirse aquí, no es facultativo, si la sociedad está en varias partes, a cada Municipalidad tiene que ir a inscribirse, o sea, esa parte creo que si hay una consideración errónea de don Rafael como que entiende que tiene que inscribirse a una, no, si usted está alquilando acá, tiene que venir y pagar la patente en el lugar donde está, es en la Municipalidad donde tiene el local, porque sería ilógico si yo tengo un local en Orotina, lo venga a inscribir aquí. Por ejemplo, el muchacho de la pizzería acá, ya él sabe cuánto es la tarifa, entonces se hace todos los cálculos, y un 1% si nos vamos a la realidad no es nada, usted tiene que pagar renta un 10 %, tiene que pagar en negocio pequeño hasta un 30 %, tiene que pagarle a la Caja del Seguro Social un 50 %, entonces el problema no es la patente que nosotros tenemos, el problema es la suma de todo lo que se deja el Estado, un 1% no es nada, más bien las Municipalidades deberían cobrar por lo menos un 5 %, si vamos a la realidad, o sea, que del impuesto de venta la mitad quede aquí para invertir en el Cantón y la mitad para el Gobierno. Pero ahorita ese tema igual de negocio, hasta ahorita es inviable porque nosotros no tenemos la capacidad, más bien ustedes vieron que cerramos con déficit, y no podemos decir lo vamos a quitar por una promesa de inversión, ya tendrían que venir negocios formales y decir, vamos a invertir 10 millones de dólares, vean que Turrubarì cerró.

**3.2.** Regidor Patricio González, y la tasa de inversión va a ser mínima para impactar en los recursos.

**3.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, es que no tenemos las condiciones ahorita, y como se va haciendo, si nosotros tenemos 50 negocios y llegamos a 75, ahí sí, bajemos para compensar, para traer más, ahí sí, pero si no tenemos un Dinamismo, que ahorita el Dinamismo de patentes de nosotros es prácticamente nulo, ahorita en San Pablo hay un poquito más, pero no es tan grande, es de acuerdo a nuestra población, igual mientras la gente de afuera, por ejemplo, traiga sus cosas y no las compre acá, tampoco ayudamos porque vamos a Puriscal y compramos todo allá, o a Orotina, pues tampoco estamos potenciando para que acá pueda haber mejores precios, pueda vender más, y pueda haber Dinamismo.

**3.4.** Regidor Patricio González, pero es válido eso, yo lo comenté porque me parecía importante, pero sin duda lo que usted expone es cierto, no tenemos forma de tener mucho más inversión, bajando las tasa de interés.

**3.5.** Alcalde Giovanni Madrigal, sabe cuánto entra al año en eso rubros, anda por los 30 millones, imagínese.

**3.6.** Regidor Patricio González, algo importante haciendo la analogía a nivel de ventas a mí me pasó, yo tengo un producto que lo vendía en 80 dólares y alguien decidió que por mercado lo iba a bajar a 48, lo bajó a la mitad, con la esperanza de fomentar el volumen y poder compensar, se sigue manteniendo parecido, nada hacemos con bajar, no va a haber un aumento exponencial que llegue a estabilizar.

### **Capítulo No.7. Mociones**

**Artículo No.1. Considerando:** Solicitud del Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense, La Gloria de Puriscal, para realizar Rendición de Cuentas y exponer sus necesidades ante el Concejo Municipal. Por lo tanto los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Atender el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense de la Gloria de Puriscal, en Sesión Ordinaria el día miércoles 10 de julio del 2019, a las 5:30 p.m. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.2. Considerando:** La solicitud de nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Pablo, con la finalidad de aclarar algunas dudas. Por lo tanto los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar al Sr. Director, MSc. Diner Porras Alpízar, y el Sr. Supervisor Lic. Gustavo Montoya Alpízar, su presencia en Sesión del Concejo Municipal el día miércoles 10 de julio 2019, a las 6:00 p.m con la finalidad de conocerlos, y nos instruyan sobre algunas dudas que tenemos con la tramitología que se realiza para el nombramiento de los miembros de las Juntas, y situación actual de nuestro Cantón en materia Educativa. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.3. Moción presentada por: Administración Municipal**

Considerando: Que el señor Sub Intendente de Policía Juan Carlos Monestel Porras, Subjefe de la Delegación Policial de Turrubares, solicitó por oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-D22-464-2019 la donación de latas de zinc largo, para ser utilizadas en la

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

reparación de las instalaciones de Fuerza Pública en el Distrito de San Pablo de Turrubares.

Que consultada la Administración sobre disponibilidad presupuestaria, y según oficio MT-ALC-04-181-2019, indica que con origen en la Partida Presupuestaria de Ingresos Propios del Impuesto de Bienes Inmuebles, es posible realizar la donación hasta por un monto de quinientos mil colones.

Que conforme al Código Municipal, art. 71 este Concejo Municipal se encuentra autorizado para realizar la donación antes indicada. Siendo que “La municipalidad podrá usar o disponer de su patrimonio mediante toda clase de actos o contratos permitidos por este Código y la Ley de contratación administrativa, que sean idóneos para el cumplimiento de sus fines.

“...las municipalidades, mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros que integran su concejo, podrán donar directamente bienes muebles e inmuebles, siempre que estas donaciones vayan dirigidas a los órganos del Estado e instituciones autónomas o semiautónomas, que a su vez quedan autorizadas para donar directamente a las municipalidades. **POR LO TANTO.** Los Regidores firmantes, acogemos el siguiente acuerdo: Autorizar a la Administración a donar al Ministerio de Seguridad Pública, los bienes que se describen como “Latas de Zinc Largo”, hasta por un monto de quinientos mil colones, para ser utilizadas en la reparación del Edificio que alberga la Delegación de Fuerza Pública en el Distrito de San Pablo de Turrubares. Se acuerda que la Administración está autorizada a hacer efectiva la donación aprobada. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo firme”. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.4.** Considerando: Nota de la Asistente Administrativa, Fernanda Salguero, proyecto, 103003 Estrategia de Plástico de un solo uso, solicita audiencia para tratar dicho tema. Por lo tanto los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: A solicitud de la Asistente Administrativa, Fernanda Salguero Conceder audiencia, para exponer tema Proyecto 103003 Estrategia de plástico de un solo uso, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el día miércoles 17 de julio 2019, a las 5:30 p.m, en el Salón de Sesiones Municipales, San Pablo de Turrubares. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las, diecinueve horas, quince minutos.

-----  
Presidenta

-----  
Secretaria